CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 05/10/2026 - 07:40:20
Recibo No. S002064696, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B15ev3eTKt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El Jueves 3 de Diciembre del 2026 se elegirá la Junta Directiva de la **CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR,** La inscripción de Listas de Candidatos debe hacerse durante la Segunda Quincena del mes de Octubre.

Para información más detallada podrá comunicarse al Teléfono (604)444.23.44 Ext. 1110; dirigirse a la Presidencia Ejecutiva, en la Sede Principal de Itagui (Calle 48 Nro. 50-16, Parque Obrero-Brasil), o consultar a través de la Página Web www.ccas.org.co.

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DISERMED COLOMBIA S.A.S.
Nit : 900846120-1
Domicilio: Itagüí, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 180256
Fecha de matrícula: 28 de abril de 2015
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 22 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 52D NO 76 67 LC 1165
Municipio : Itagüí, Antioquia
Correo electrónico : gerencia@disermed.com
Teléfono comercial 1 : 3137917592
Teléfono comercial 2 : 6171047
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 52D NO 76 67 LC 1165
Municipio : Itagüí, Antioquia
Correo electrónico de notificación : gerencia@disermed.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 13 de marzo de 2015 de la (el) O (los) Constituyente (s) de Itagui, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2015, con el No. 101727 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DISERMED COLOMBIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 029 del 20 de mayo de 2025 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de junio de 2025 con el No. 190189 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	SANTIAGO GIL HERNANDEZ	C.C. No. 1.036.611.312

Por Acta No. 027 del 13 de mayo de 2025 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de mayo de 2025 con el No. 189749 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL	SANTIAGO GIL HERNANDEZ	C.C. No. 1.036.611.312

Por Acta No 029 del 20 de mayo de 2025, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de junio de 2025 con el No. 190189 del Libro IX, se removió del cargo de representante legal suplente a SANTIAGO GIL HERNÁNDEZ y se dejó vacante el cargo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4631
Actividad secundaria Código CIIU: G4663
Otras actividades Código CIIU: G4649 G4620

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de

inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DISERMED COLOMBIA
Matrícula No.: 180333
Fecha de Matrícula: 30 de abril de 2015
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 52D NO 76 67 LC 1165
Municipio: Itagüí, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Fecha expedición: 05/10/2026 - 07:40:20
Recibo No. S002064696, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B15ev3eTKt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria : $1.844.346.488,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4631.

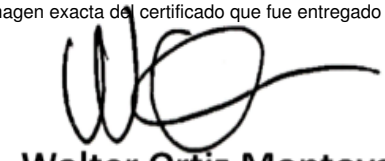
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Walter Ortiz Montoya
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****